

EL PERIODICO.

FOR LA PATRIA Y LA LEY.

DIARIO POLITICO LITERARIO Y COMERCIAL.

EL PERIODICO.

IMPRESA ORIENTAL

Se publica en ella, en la Librería de Herrera, en Montevideo, y en el Ateneo de Valparaíso, las suscripciones en los puntos designados, y en los demás que se dirijan por los SS. Señores de esta imprenta.

Los que quieran publicar en El Periódico y que deseen que sus artículos sean insertados, se insertarán por un precio convencional.

La IMPRESA ORIENTAL, se halla establecida en la calle de San Felipe número 84.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 1.º

EPocas del dia	Barómetro	Termómetro	Vientos y atmósfera
8 de la Mañana	28	45 0	Sud. O. brisa leve
12 del día	28	47 0	" " " "
3 de la Tarde	28	47 0	" " " "

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6 h. 22 m.

Se pone a las 5 h. 28 m.

LUNES.—Santos Estevan Rey y Antolin mr.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Mensual 3 PESOS.
Numeros sueltos 6 VINTENES.

SALIDAS DE CORREOS AL INTERIOR

Los dias 1.º 8, 16 y 24 de cada mes.

La Redacción admitirá los artículos de interés público, que se le dirijan; pero se reserva el derecho de rechazar cualquiera producción que contenga personalidades, o que sea abusiva de la libertad de la prensa.

AVISOS NAVALES.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La hermosa Fragata francesa DUVIVIER, su capitán Girard, saldrá por contrato para el destino del 15 al 20 de Septiembre. Puede admitir de 1500 a 2000 cueros o su equivalente, tiene una cámara hermosa y excelente como para pasajeros. Para tratar verso con el capitán en la calle de San Felipe No. 84. 27. 3p.

EL JANEIRO BAHIA O PERNAMBUCO

Se fleta la hermosa y muy velera Zuzara Brasíera SAN ANTONIO, su capitán González, de porte de 1500 qqs. de carga, podrá recibir cargación de guerra alguna; ocurrir a su Comandante. 17. 3p.

SE VENDE

La Balandra PADUNA es buque nuevo y de primera marcha, tiene todos sus útiles, y está pronto para poder dar la vela. Los Señores que se interesen en ella ocurran al Almacén Naval de Montevideo y Co. situado del muelle número 107. A. 8

BRASIL O HABANA.

Se fleta y polaca Sarda VIGIL, de 1500 qqs. de carga, torrada y clavada en el muelle de San Felipe No. 84, que se interesa por el flete de ella al Muelle Almacén Naval de Montevideo y Co. 17. 3p.

PARA VENDER O FLETAR.

Se vende un buque de vapor, Bergantín LEONIDA 2.º de 151 toneladas, de primera marcha, torrada y clavada en el muelle de San Felipe No. 84, que se interesa por el flete de ella al Muelle Almacén Naval de Montevideo y Co. 17. 3p.

PERIQUICOS EXTRANJEROS.

ESPAÑA

Estos señores ocupan de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, en escuadrón y diez compañías mandadas por guerrilleros; los batallones son efectivos de 3470 hombres, y se les ha mandado por Urquiza consisten en un batallón en Balneario, una de compañías en Ramales, un batallón mandado por Larroquin tiene su cuartel en Balneario, y se les ha mandado un batallón a los señores de Arzabal, por el camino de San Sebastián. Un de los señores de Arzabal.

caballería en la línea de Ramales; las compañías sueltas recorren principalmente la costa.

Todas las fuerzas están a las órdenes del comandante general de Vizcaya, D. Juan Antonio de Goiri. Es el estado más reciente que se conoce formado en Bilbao el 7 del corriente Mayo.

Maroto tiene su cuartel general en Manzanaera congo a Nora, Sen del Buen Suceso. Los generales de división que están a sus órdenes en la línea de Ramales, son: Simon de la Torre, Zariategui, Urbión, con los batallones 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º de Guipúzcoa, y 1.º y 2.º de Alava, 3.º y 5.º de Guipúzcoa, 1.º y 2.º de Cantabria, y 3.º de Vizcaya, 4 compañías de preferencia de los batallones 1.º, 6.º, 7.º, y 8.º de Guipúzcoa procedentes de la línea de Andoain, unos 200 sargentos castellanos pertenecientes a la escolta del Pretendiente y 200 otros reclutas alaveses con 3 escuadrones de caballería. Todas estas fuerzas se establecieron de Villaverde de Trucios hasta Ramales, el Pretendiente que actualmente se halla en Durango, tiene a su lado 3 compañías de guías, 3 compañías de alabarderos, compañías de estudiantes y un escuadrón de Guardias de corps.

Maroto ha dado las órdenes más severas para prender a los padres y madres o los inmediatos parientes de los jóvenes que han abandonado España desde el principio de la guerra, a no ser que estos se alisten en sus banderas. Esta medida pone en la mayor desolación a un gran número de familias, tanto más cuanto los presos deben acudir a su propia subsistencia si no quieren morir de hambre.

PROCLAMA.

De Espartero a los castellanos de las filas carlistas.

Castellanos! Por un número considerable de vuestras camaradas que se me han presentado estos últimos dias he sabido, que la mayor parte de vosotros deseabais abandonar desde este momento la bandera rebelde y traidora para reuniros a la fiel y leal Isabel II. Os engaño cuando os dicen que fusilo a los que se presentan ya séis que mi corazón se halla naturalmente dispuesto a perdonar los errores, y que he formado con los que se han presentado uno de los brillantes regimientos de este ejército, el que lleva el nombre de Luchanos.

Venid sin temor, y os reconciliaré con vuestros camaradas dejad a los rebeldes en sus provincias, ya que ellos siempre os ojan y que en qué seis esclavos. Abandonad esa multitud de ambiciosos, que por medio de mentidas promesas trata de reteneros, con el fin de convertirlos en prisioneros a la muerte. Los corazones castellanos nunca fueron traidores; y si alguno hay entre vosotros que tema el castigo de alguna falta que hubiese cometido que vuelva a las filas de la legitimidad; yo, al nombre de la Reina, lo perdono, porque estoy cierto de que sab a lavar esta falta sobre el campo de honor contra los enemigos y tiranos de nuestra patria.—Espartero.

Sanctander 13 de Mayo.

Ayer a las 10 en repique general de campanas nos anunció santanderamente la toma de Guardamino por nuestros bizarros tropas; suceso que, como indica el nombre, se nos había por momentos. Efectivamente, y por lo que sabemos con referencia al último parte, capituló ayer mañana su guarnición compuesta de unos 300 hombres, siendo una de sus condiciones, por lo que se ha hecho, el que han de ser los primeros que sean obligados, y aun hay quien supone que este se lo se verificó sucesivamente. Lo cierto es que la acción ha resultado por resultado de las primeras operaciones, a saber: acciones y ejemplares escarmientos, espantando bastante pérdida así física como moral; pero nosotros también tenemos que deplorar la muerte de algunos héroes.

Esta mañana el señor comandante general Quintanilla acompañado de los nacionales de caballería ha salido de esta comarca a Ramales con el objeto de tratar con el general en jefe.

BOLIVIA.

Tenemos la satisfacción de publicar el siguiente extracto del—

MENSAJE DEL PRESIDENTE PROVISORIO DE BOLIVIA A LA REPRESENTACION NACIONAL DE 1839.

Senadores y Representantes del Pueblo Boliviano:—

Ha llegado por fin el día feliz en que vuestra reunión satisface los ardientes deseos de todos los Bolivianos. La Divina Providencia había reservado para vosotros la gloria de cicatrizar las profundas heridas de la Patria y de aplicar eficaces remedios al cúmulo de males que ha sufrido en el largo período de diez años.

La imaginación se pierde al contemplar las desgracias que la ominosa dominación del General Santa-Cruz ha ocasionado a Bolivia. Su política siempre contraria a los principios que reconoce el mundo civilizado, como indispensables para la felicidad pública, y siempre en pugna con todo orden republicano, arrojó últimamente la máscara que cubría sus perversos designios. Cuando nos estremecíamos al descubrir su plan liberticida, que debía comprometer la tranquilidad pública y la independencia de Bolivia, y cuando todo el mundo conocía que sus maniobras para legalizar la usurpación llevaban el sello de la fuerza, solo nos consolaba el convencimiento de que tanta temeridad hallaría su ruina en la resistencia de los pueblos oprimidos y en el odio de las Repúblicas Americanas que debía concitarse con pretensiones tan insensatas. La serie de los acontecimientos ha justificado nuestras esperanzas.

Bolivia, presa de la ambición de un hombre, que haciéndose el órgano de la voluntad pública quería mudar y destruir todo lo que no era favorable a sus pretensiones, detestaba la intervención en el Perú, esa quimérica Confederación y cuanto de hecho establecía el capricho de su mandatario. Pensó pues que le arredraria y le contendría el descontento general y la manifestación clara de la voluntad y del voto de la Nación; mas lejos de eso, la conducta del Congreso del año de 1837 que desaprobó el pacto de Taena, mandando que no se considerase jamás, irritó su amor propio y con la fuerza hizo enmudecer el patriotismo, y trató de ahogar hasta el grito de los corazones que no podían conformarse con la muerte de la patria: persiguió cruelmente a todo el que se oponía a sus depravados intentos, y a la vista de las ilustres víctimas de la fortaleza de Oruro, arrancó del Congreso reunido en Cochabamba el mismo aborrecido pacto, como bases de la Confederación.

Este atentado había consolidado el imperio de la opresión y de la barbarie, si los pueblos de Bolivia entendiéndose entre sí, no hubiesen resuelto destruir por la fuerza, lo que por ella se había establecido. Sabéis Señores, que se emplearon mas de ocho meses en combatir, al través del espionaje y de las delaciones, un levantamiento general y simultáneo que, ahorrando sangre, nos pusiese en estado de resistir con el Ejército del Sud la tentativa de someternos; sin que por entonces esperásemos un hecho de armas en el Norte del Perú, pues se hallaba muy avanzada la estación de las lluvias.

Del 18 de Enero data Señores la obra de la restauración. En aquel día destacó desde Tapiza una columna que ocupando la fortaleza y plaza de Oruro apoyase la espresion de los Departamentos del Norte. El antiguo y leal patriota Teniente Coronel Manuel Rodríguez a quien coloque a la cabeza de ella, cumplió hábilmente las instrucciones que recibió para hacer la rescena a las Capitales de Cochabamba y La Paz, y para ponerse de acuerdo con el benemérito General José Ballester. En los dias 14, 15 y 16 de Febrero verificaron su pronunciamiento Oruro, La Paz y Cochabamba; entretanto que el ínclito Ejército de mi mando lo había hecho en Tapiza el 9 del mismo; realizándolo tambien, a su ejemplo, Chuquisaca, Potosí y Tarija en los dias 14 y 15. El General Vice-Presidente repuso al grito mismo de Bolivia en los cantones militares de Puno y Vilque; por lo que y respeto la espresion de este Departamento, que luego fue seguida por Arequipa y el Cuzco, en cuya Capital se respetaron tambien, desde entonces, las tropas Bolivianas existentes.

Afortunadamente el Ejército Unido Restaurador abatia el orgullo de Santa-Cruz con el triunfo mas completo obtenido en Yungay, cuando recobrabamos nuestros legítimos derechos, derribando ese poder efímero adquirido por las vias del crimen. La humanidad debe contemplar con satisfaccion el grande espectáculo de un país que ha sabido pasar sin violencia del estado de servidumbre al de la libertad, subordinando á la razon su entusiasmo y sus resentimientos, en circunstancias que han cubierto de luto é inundado de lágrimas á otros países menos dichosos.

Debo, Señores, en honor de la justicia hacer una recomendacion especial en favor de todo el Ejército del Sud y de los cuerpos del Norte, que inflamados del mas ascendido patriotismo se presentaron dóciles á reconquistar la independencia, acometiendo la gloriosa empresa que Bolivia considerará siempre como la base fundamental de su prosperidad futura. Faltaria tambien á un deber sagrado, si no os hablase del mérito contraído por la Guardia Nacional de toda la República, que ardiendo en deseos de recobrar su perdida independencia, corrió á las armas tan luego que oyó el acento nacional con que fué proclamada en el Sud; y sino os hablase muy particularmente de la heroica provincia de Chichas, donde el patriotismo de sus hijos siempre pronto á distinguirse, me brindó cuerpos organizados de infanteria y caballeria para reforzar el Ejército. Cualquiera rasgo de la munificencia nacional en obsequio de esta provincia, no haria sino recompensar las virtudes cívicas que con tanto esplendor brillan entre sus moradores. El benemérito, honrado y valiente General Carlos Medinaceli, que en gran parte ha sido el promotor de ese entusiasmo es digno de que su nombre resuene con aplauso en este augusto recinto.

Habiéndome autorizado los pueblos con la facultad necesaria al objeto de sostener las declaraciones consignadas en sus respectivas actas, he suprimido el Consejo de Estado, contra cuya conservacion se habia pronunciado uniformemente la opinion pública desde 1834, por considerar este cuerpo, no solo como inútil sino como perjudicial á la libertad de la Nacion, pues sus atribuciones estaban reducidas á cohonestar las usurpaciones del poder. Los Consejos departamentales tambien han sido suprimidos, no precisamente porque el Gobierno desconozca las ventajas que puede producir la organizacion del poder municipal, del que ellos fueron un remedio imperfecto, sino por que siendo su establecimiento de la atribucion especial de la soberanía, no era dado al General Santa-Cruz arrogarse su ejercicio como lo verificó al crear aquella institucion. He abolido la oligarquía naciente, y esos insensatos honores establecidos contra la Constitución y con el mas clásico abuso del Poder. He ratificado tambien la distincion hecha por los Pueblos: removiéndolos de sus destinos á aquellas personas cuyas intrigaciones y maniobras contra la patria podrian ofrecer inconvenientes y conflictos para el logro de nuestra noble empresa, que es reducida exclusivamente á formar instituciones para lo sucesivo que pongan seguros diques á la arbitrariedad y á la licencia.

Ha sido igualmente uno de los primeros actos de mi administracion mandar que se ponga en libertad á todos los Peruanos, Chilenos y Argentinos, que se hallaban en Bolivia espatriados ó prisioneros; auxiliándoles por el Tesoro Nacional para que pudiesen restituirse á su Patria, si lo tenían á bien, ó permaneciesen entre nosotros gozando de las simpatias que unen á todos los Americanos, y especialmente á aquellos que son súbditos de Naciones limítrofes y amigas.

La organizacion y arreglo del Ejército han llamado principalmente mi atencion, á fin de ponerlo en estado de resistir cualquier ataque á la independencia y libertad, tan anhelada por los pueblos. Es admirable la uniformidad de sus sentimientos en defensa de la dignidad nacional, y su moral y disciplina son el mas seguro gage de que vuestras deliberaciones serán cumplidas y sostenidas por él. Patriótico y Boliviano nuestro Ejército, jamas se desviará del sendero que le prescribe su deber.

Han pisado ya el suelo santo de la patria varios Jefes y Oficiales, á quienes una ciega obediencia condujo hasta Yungay, engañados con la idea de que desempeñaban las obligaciones que les imponia la República. Estos valientes son dignos de vuestra consideracion, porque han preferido noblemente arrostrar toda clase de fatigas y penalidades, mas bien que abandonar la bandera tricolor, con cuyo precioso talisman los hacia servir el General Santa-Cruz á sus miras personales: ocultándoles con pérfido lenguaje la voluntad de sus conciudadanos. Continúan todavia en clase de prisioneros muchos otros por cuya libertad ha hecho y hará el Gobierno diligentes solicitudes.

He cumplido con el deber de declarar el goce del montepío militar á las viudas del ilustre General Francisco Lopez y del Sargento Mayor Narciso Nuñez, cuyas familias recomiendo como tambien las de los otros Bolivianos que murieron heroicamente en la Plaza de Oruro por la independencia de la Patria.

Al encargarme los Departamentos de la República el mando Supremo, me impusieron el deber de extirpar nuestro celo para que toméis en consideracion las clásicas infracciones de la carta fundamental, de que acusan uniformemente á la administracion anterior. Volved, Señores, la vista sobre lo pasado, y hallareis que un acto de audacia dió origen y fué el primer eslabon de la cadena de arbitralidades, que desterrando de entre nosotros todas las garantías, estableció un regimen de terror: debo por esto responder el General Santa-Cruz como el autor de los escándalos de que tan justamente se ha indignado la Nacion.

Desoando el Gobierno restablecer la paz y buena inteligencia con las Repúblicas vecinas, turbadas por la ambicion del General Santa-Cruz ha creído dar á estas una prueba de las disposiciones pacíficas de Bolivia, constituyendo Enviados, que restablezcan nuevas

relaciones exteriores sobre los principios de la mas perfecta y reciproca justicia.

Debe la República á la benevolencia del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina el ofrecimiento generoso de su amistad. Ella será eterna, porque nos ligan muy gratos recuerdos y simpatias inestructibles con aquel pueblo ilustre, cuna de la libertad.

El circunspecto y sabio Gobierno de la generosa República Chilena, es altamente acreedora á nuestra gratitud y admiracion por tantos, tan nobles y tan esforzados sacrificios que le debe la causa de la Restauracion de los principios liberales en el Perú y Bolivia. El nos ha dirigido con fecha 29 de Abril una comunicacion muy satisfactoria, que el Ministro de Relaciones Exteriores deberá someter á vuestro conocimiento.

Aunque del Gobierno del Perú no se ha recibido todavia comunicacion alguna, nuestro Ministro ha pasado al Cuzco, en donde se hallaba el Gran Mariscal Presidente Provisorio; y es de esperar de este ilustre veterano de la Independencia y del virtuoso pueblo que preside, que no se nos opongan embarazos al restablecimiento de nuestra relaciones de paz, amistad y comercio; dejando salvos el honor y los intereses de ambas naciones.

Chuquisaca, Junio 13 de 1839.

JOSE MIGUEL DE VELAZCO

DEDICADO.

Palacio de Gobierno en Potosí á 25 de Febrero de 1839.

A nuestro grande y buen amigo el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores.

GRANDE Y BUEN AMIGO:—

Diez años hace que esta República ha sufrido males que sobre ella ha hecho pesar la funesta administracion del General Andres Santa Cruz, que supo abusar astutamente de su sagrada confianza. Mas, si por un exceso de moderacion y por el temor que le inspiraba la idea sola del desorden, pudo sobrellevar sus desgracias interiores, no así desde que su desenfrenada ambicion se empeñó en destruir el sistema político Americano para fundar sobre sus ruinas el trono de la usurpacion y de la tiranía.

La invasion de la República Peruana que puso en alarma á todos los Estados del Continente, es con la que violó y con el último descaro las leyes fundamentales de Bolivia, los pactos mas solemnes que la ligaban con aquella, y los principios mas incontestados del derecho internacional, bajo el pretexto de una Confederacion contra la que se habian altamente pronunciado, no solo la opinion pública sino tambien el Congreso reunido en el año 37.

Como si tantos y tan humillantes ultrajes no fuesen suficientes para agotar el sufrimiento, mal reprimido, de pueblos cansados de demasias: Como si el cobonaje á que quedaba reducida Bolivia por esa funesta invencion no pudiese afectar el patriotismo mas debil: Como si fuéramos entes envilecidos, indiferentes al bien ó insensibles al deshonor, forzó el General Santa-Cruz en desprecio de la Nacion, al mismo Congreso, convocado ultimamente en Cochabamba, á que sancionase la muerte y la ignominia de Bolivia. En situacion tan desesperada no quedaba á los pueblos otro recurso que el de levantarse en masa, para reasumir sus imprescriptibles derechos. Así lo han ejecutado simultaneamente con un entusiasmo sin ejemplo, encomendándose al Gobierno provisorio de la República, como instigador á V. E. las actas y documentos que tengo el honor de adjuntar.

Este cambio, que la violencia habia hecho esencialmente necesario á Bolivia, y que los medios y resortes empleados por un poder arbitrario y sin limites no dieron lugar á que se verificase con anticipacion, ha tenido sin duda por objeto principal la terminacion de la guerra fratricida, provocada á despecho nuestro por la política tortuosa y atentatoria de la independencia y seguridad de los Estados Americanos que ha marcado la funesta administracion del General Santa-Cruz. A un nuevo tan feliz por sus resultados se ha unido el triunfo glorioso que el ejército Restaurador ha alcanzado en Yungay sobre el usurpador del Perú enemigo implacable de la Nacion Argentina y autor de las desgracias públicas de los Bolivianos. Afortunadamente ha terminado esta época desastrosa para las tres Repúblicas, que han concurrido con sus esfuerzos á echar abajo el caso que se levantaba sobre los despojos de dos Naciones hermanas. Es verdad que para ello se ha producido por desgracia la sangre americana: mas esta triste experiencia nos servirá en adelante para prevenir los males que hemos sufrido, y para que se estrechen mas fuertemente las relaciones fraternales que unen á los pueblos, llamados á darse reciprocamente la mano en sus infortunios, por profesar los mismos principios y ser unos mismos sus intereses y las conveniencias que les ofrece su localidad.

Persuadido de que estos son tambien los sentimientos que animan á V. E. y al heroico pueblo Argentino, he dispuesto mandar una mision que pueda sellar con conveniencia positiva nuestra amistad sincera y paz inalterable, perturbadas, aunque no mas que en apariencia, por el furor ambicioso de un hijo desnaturalizado.

Con tan coñal como interesante motivo, tengo la complacencia de dirigirme á mi grande y buen amigo el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires y de ofrecermele con la mas alta consideracion su mas—

Atento obsecuete servidor—

JOSE MIGUEL DE VELAZCO.

NOVENO DE SETIEMBRE DE 1839.

EXAMENES DEL COLEJO DE LOS ESCOLARIOS DIA SEGUNDO.

Por olvido dejamos de publicar ayer que no habiendo comparecido hasta sido destinado para presidir el lugar el Sr. Vicario don So Larrabaga. El segundo currir al propio modo, que el Provisor Dr. D. Domingo...

En este acto, se presentó en clase de aritmética, gramática castellana, y teneduría de libros, que se dividia en tres secciones la que pertenecia al cálculo; y en dos correspondiente á la gramática.

Los niños de la misma seccion aritmética contestaron á cuantas preguntas se les hicieron sobre la naturaleza del sistema de numeracion. Dieron tambien una prueba de que conocian la parte especulativa y práctica de esta ciencia, haciendo las operaciones aritméticas con los números, expresándolos, componiéndolos y descomponiéndolos con las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, cantidades abstractas lo mismo que concretas; números simples y denominados, lo propio que quebrados comunes y decimales.

Los alumnos de la seccion media, despues de haber satisfecho las diferentes dudas que se les propusieron contestando con propiedad y desembarazo, resolvieron algunos problemas destinados á mostrar las diferentes aplicaciones que podrian hacerse de la regla de proporcion.

Los niños de clase superior se conmovieron á contestar las preguntas que se hicieron sobre la teoria de los cambios y la teneduría de libros; y aun que por olvido sin duda, no se presentaron á los examinadores y al público los libros de ejercicios en que habian practicado todos los conocimientos especulativos del arte ó sea modo de llevar los libros de comercio por partida doble, estamos informados, que existen como era natural en el Colejo, y preparados para el efecto; por lo que creemos, no tendrian dificultad en examinarlos los padres ó curiosos, que quisieren verlos.

Habiéndose ocupado mucho tiempo en el examen de aritmética y hechoso la hora asignada, las clases de gramática solamente contestaron algunas preguntas sobre las diferentes partes en que se divide la gramática, algunas oraciones ó períodos, y el modo propio que por la sintaxis. Los alumnos de esta clase se mostraron dignos del aprecio de los concurrentes, esplicando y contestando del modo mas satisfactorio, no obstante, como es natural, merecieron algunos de ellos el considerarlo como un examen preferentes respecto al grado de conocimientos de clase. No obstante, no herir el amor propio de los alumnos, se les dio un premio á cada uno de ellos.

Se presentaron tambien algunos discursos y composiciones, que merecieron el aplauso general de los concurrentes de ellas, cuanto por que los alumnos se preocuparon á los deseos del autor, si lograban vencer la resistencia manifestada por la moderacion que caracterizó á los maestros directores del Colejo, desde ahora nos ocuparemos á recogerlas y publicarlas en nuestro periódico.

A mas de las pruebas de aplicacion ofrecieron los alumnos en aritmética, teneduria de libros y gramática, presentaron á los concurrentes algunos trabajos de escritura con hermosas muestras de letra, no solo por la forma de ella, cuanto por el gusto de que se adornaban con dibujos y rasgos de pluma que les daba un aspecto de elegancia. Entre estos obras de la pluma de los alumnos, se halla una de don José María...

servar calma y moderacion cuando se recuerdan estos hechos: el cumulo de males que trajo al pais, los rimeros pasos subversivos, del hombre pernicioso en el año 32 está identificado con Lavalleja, y se hace un mito, cuanto: debiendo ser este el mas misero de los republicanos y debiendo sacrificarse a las sus afecciones y aspiraciones, fue el mas secado y pertinaz faccioso: es verdad que el año 25 se mostró como un verdadero hijo de la República pero tambien es cierto, que ella le correspondió mas allá de lo que devió prometerse: elevado a la alta categoria de Brigadier General, fué Gobernador, General en Jefe del Ejército Republicano gozaba de una pique y mas que pingüe fortuna, y habria alcanzado la Presidencia tambien si el se hubiera mostrado siempre, el hombre de la República y el ciudadano de la ley. Entonces habria dejado un nombre recomendado a la historia, a su familia su apellido ilustre y a sus concidadanos un ejemplo de admiracion son los verdaderos hombres que debe aspirar todo hombre de su tiempo, todo a su cabeza, no de la ley que le amenaza. Adonde está el prestigio, cual se arrastra Lavalleja? Hoy no es otra cosa un faccioso desnaturalizado, vendido a un instrumento ciego del venal furor del día de su triunfo, su cabeza serviría de paño; que como todo tirano no consiente que se le sobreponga. Echague, Urquiza que a la República los maldecirán mañana, arrotadas sus huesas, vean perdida a su nombre de sus tiranias. Entonces, Lavalleja, los inautos maldecirán tambien a sus partidos cubiertos de las maldiciones de toda la tierra, que no encontrarán otro asilo que las entrañas de la tierra, que hace mucho tiempo, deberian ocurrir que de ese modo la paz y la quietud fueran el resultado de la República.

hoy en la contienda que agita a la patria, podemos dejar de confesar estas verdades, Urquiza y Lavalleja, se declaran enemigos habitantes; y la hacen de un mundo de los mas feroces bandoleros, de hacer causa comun con los salvajes en su comitiva, por sus hechos identicos a los mismos, nos rebelan, la premeditada asisistancia de todos los que no se su paz. bien dicen, que el hombre se habia facilmente, al bien o al mal, según con quien anda. Así es, que L. y G. federales de improviso, por marchar a la federacion Rosista, se han convertido en asesinos, ladrones y estupefactos. A la manera de los negros de Angola, que cuando los traen; se ahorran el trabajo de ir a resucitar a su tierra; dan las noticias con la mayor facilidad en el mundo, mandando en el Valle de Josafac. Loda y a santa federacion Rosista.

Un Oriental.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados.—Día 27.
 D. Bruno Curin y 1 hijo para Francia.
 Santiago Mexico para Havana.
 Antonio de Jañi id.
 Madama Bouilly y 2 hijos Francia.
 Roque de Urioste Havana.

Día 28.
 D. José Plaza, para Francia.
 Ang-la Gamboa de Cernadas y 4 hijos, Bloqueo de Bs. As.
 Pedro Rodriguez y 1 sirviente, Valparaiso.
 Pascuala Villarino de Lapido y su familia, Bloqueo de Bs. As.

PRESENTADOS.—Día 27
 D. Leonardo Ferreyra, 2 peones y 1 esclavo del Durazno.
 Francisco Vidjella Paysandú.
 Gabriel Guerrero y 2 peones Sta. Lucia.
 Placido Lapuente Minas.
 Juan Rosas Minas.
 Alexandro Rodger Buenos Ayres.
 Domingo Britos Cerrillos.
 Genaro Navas San Juan Bautista.
 Micaela Sartory y hijo Buenos Ayres.
 Juan Martinez y 2 peones Illescas.
 Cecilia Guelch y 3 hijos Buenos Ayres.

Día 28.
 D. Carlos Roberto, de Casapaba.
 Carlos Alver id.
 Francisco A. Bustamante y 2 peones, Minas.
 Bernardo Ferrabú, Canelones.
 Tres individuos Buenos Ayres.
 Seis idem Durazno.
 Juan José Machado Bahia.
 Felipe de los Camps Piedras.
 Juan Gard Havre de Gracia.
 Desiderio Pedro Bodelardin id.
 Bernardo Mendi Mercedes.

DESPACHO DE ADUANA.

Día 28.
 A D. Luis Baena,
 1 cajon sombreros
 4 idem agua de colonia
 1 idem espejos
 2 idem brines
 1 idem porcelana
 1 idem tiradores
 2 idem abanicos
 1 idem alfileres, frenos y estribos
 1 idem guantes de seda, medias y pañuelos de cambrai
 1 idem percales muselinas y cort atas
 1 idem tinta
 1 idem tijeras
 2 idem camisas
 1 idem paraguas
 1 idem corbatines y crespon
 1 idem tafetanes rasetas y sargas
 1 idem corbatas
 1 idem camisas de indiana
 1 idem sillas de montar
 3 idem con baceles de perfumeria
 1 idem pañuelos de espuma bordados mantillas chiles y flores artificiales
 1 idem pinceles
 1 idem mandiles y chalecos de seda
 3 idem zapatos
 1 idem merinos
 1 idem libros en blanco
 1 idem tiradores.
 Kemsley Grenway y Ca.
 5 cajones zarzas
 1 idem nanquines
 3 fardos liensos.
 Villar y Arnaud,
 2 cajones merinos y casimires
 1 idem tiradores, tafetanes, corbatas y grandas bordadas.

Carga de frutos del País para ultramar.

Día 26.
 A la Polacra española Eduviges, 26 fardos garras, 8000 chipas, 350 cueros vacunos.
 Bergantin frances Paulina, 300 id.
 Bergantin español Henrique, 788 id.
 Bergantin ingles Corsair, 1975 id.
 Bergantin ingles Malvina 100 id.
 Bergantin portugués Pallas 31 id.
 Bergantin americano Carroll 53 id.
 Fragata americana Peruvian 937 id. 6 pipas sebo.
 Bergantin ingles Calder 123 cueros salados, 28 fardos garras.
 Bergantin americano Alcione, 31 id, 3 fardos verga, 3 id. lana.
 Patacho nl. Liberal 139 panes sebo.
 Bergantin ingles Reinder 7000 canillas.
 Bergantin ingles Echantres 4000 id.
 Barca inglesa Alexandro 2840 astas.

Día 27.
 A la fragata americana Peruvian, 6 y media pipas grasa, 500 cueros vacunos.
 Bergantin bremense Raland, 875 idem idem.
 Bergantin frances Luisa, 195 idem idem.
 Bergantin ingles Malvina, 1650 idem idem.
 Bergantin esp. Henrique, 495 idem idem.

Bergantin ingles Corsair, 275 idem idem.
 Bergantin español Eduviges, 512 idem idem.
 Bergantin americano Carroll, 1808 cueros vacunos, 195 idem de bagual salados.
 Fragata americana Duvivier, 715 cueros vacuos 27 fardos cerda.
 Bergantin americano Alcione; 13 idem garras.
 Bergantin ingles Jorge 4. 26 pipas grasa, 13000 huesos.
 Bergantin ingles Reinder 1500 cueros vacunos.
 Barca inglesa Alexandra 300 id. de bagual salados.
 Bergantin ingles Echantreh 8 pipas sebo.

MARITIMA

ENTRADAS.—Día 28.
 Bergantin brasilero Victoria, de 203 toneladas capitán José Pintos salió de la Bahia el 7 del corriente a D. Rafael Machado con:
 1500 alqueires sal
 309 sacos farina
 8 idem arros.

Bergantin ingles Catalina, de 212 toneladas capitán William Whitway salió de Liverpool el 16 de Julio a Mayden con:
 719 bultos efectos
 128 cascos
 20 canastos
 50 cajones lata
 23 toneladas carbon
 128 cuñetes
 una porcion fierro.

Bergantin goleta sardo Estrella, de 120 toneladas capitán Gaggino salió de la Bahia el 8 del corriente a Guianello y Ca. con:
 40 pipas caña
 40 sacos farina
 288 cajones jabon
 8 cascos aceite
 220 barricas harina
 100 alqueires sal.

HAN ABIERTO REGISTRO. Día 28.
 Bergantin goleta portuquez Pallas, capitán Antonio José Ferreyra a la carga para el Janeiro por D. Bernardo P. de Mesquita.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para la proxima semana a Beneficio de los Consuetas, Manuel Igarzabal, y Francisco Collao el Drama nuevo Romantico orijinal de Dumas y traducido al castellano por D. Eugenio Harzembusch, con el titulo de:—

ERNESTO Y ANGELA.

Seguiran unas boleras nuevas con el titulo AFANDAGADAS, por los SS. Caton.
 Los demas pormenores se anunciarán en los carteles de costumbre.

CONSULAT de FRANCE a MONTEVIDEO.

Le Consul de France a Montevideo declare qu'aucune prise n'a été faite par les batimens de l'escadre française dans la Plata, sur la dénonciation ou les avis du Sieur Edouard Thorn, Nord-Américain, porteur du présent.

Le Consul de France
BARADERE.

SE VENDE.

Un negro criollo como de edad de 12 años, el que se interesa en su compra ocurra a la calle de San Carlos en la Barberia de D. Ambrocio Rodriguez, que hallarán con quien tratar.

EL GAUCHO EN CAMPANA.

Con este titulo aparecerá hoy a la tarde un nuevo periódico, y en adelante sin señalar día fijo, según las circunstancias lo exijan, cuidando de anunciarse un día antes de su publicación en los diarios. Se publica por la IMPRENTA ORIENTAL, se vende en ella, en la Libreria de Hernandez, en el Almacén de Varela en la Plaza, y en lo de D. Pablo Domelech.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones sobre la enajenacion de los derechos que tiene el Fisco situados en los terrenos del Egido, y demas propiedades dadas a censo en el Departamento de la Capital.—Durante los primeros seis dias, contados desde esta fecha ser n preferidos los actuales poseedores de las referidas propiedades, pasado este término tendrá lugar la enajenacion, según lo exijan los apuros del Erario.—Montevideo, Setiembre 16 de 1839.

AVISO.

Se desea colocar un joven en una casa de trato bien sea almacen u cualquiera otro ijro, hay quien de las garantias que se pidan de su harradez y hombría de bien. Quien lo necesite puede ocurrir a la Imprenta en que se publica este diario, que hallarán con quien tratar.

Unos vecinos de Minas y Maldonado.

